

Tercer premio, compartido (dotado con 300.000 pesetas):

Autora: Doña María Paz de la Serna Pozas.

Trabajo: El uso del inglés en el aula por parte del Profesor y su repercusión en el aprendizaje: Estudio experimental.

Autores: Don Juan Luis Guereña y don Antonio Viñao Frago.

Trabajo: Estadística escolar, proceso de escolarización y sistema educativo nacional en España (1750-1850).

Menciones honoríficas a los siguientes trabajos:

Autor: Don Juan Quilez Pardo.

Trabajo: El principio de Le Chatelier: Evolución histórica, análisis termodinámico, dificultades de aprendizaje e implicaciones didácticas para un currículum de química básica.

Autor: Don Esteban Delgado Arcos.

Trabajo: Diseño, aplicación y evaluación de un programa de prevención de drogodependencias (tabaco y alcohol) en el medio escolar: Memoria de investigación.

Autor: Don José Orrantía Rodríguez.

Trabajo: Comprensión y razonamiento matemático: Una propuesta para intervenir en las dificultades en el aprendizaje de las matemáticas a través de la resolución de problemas.

Autor: Don Angel Gómez Moreno.

Trabajo: Regeneracionismo y educación en España (1900-1923). Análisis de un fracaso.

Modalidad de innovación educativa

Primer premio (dotado con 1.000.000 de pesetas):

Autora: Doña Carmen González Fuentes (Grupo ARHIS).

Trabajo: Aproximación a una realidad hispanoamericana.

Segundo premio (dotado con 500.000 pesetas):

Autora: Doña Idefonsa Cámara Fernández.

Trabajo: Ejemplificación de una programación de tecnología de ESO para toda la etapa.

Tercer premio (dotado con 300.000 pesetas):

Autor: Don Javier Almodóvar García.

Trabajo: Tras la huella de Ulises.

Menciones honoríficas a los siguientes trabajos:

Autor: Don Luis Manuel Casas García.

Trabajo: El estudio del triángulo como elemento para la adquisición de los conceptos geométricos básicos en el nuevo diseño curricular de Educación Primaria y primer ciclo de la ESO.

Autora: Doña Ana María González Prado (Grupo Norte Joven).

Trabajo: Los centros taller Norte Joven. Una experiencia no gubernamental de capacitación profesional y desarrollo personal, alternativa innovadora al fracaso escolar y precedente de los programas de garantía social.

Autor: Don Bernat Martínez Sebastián.

Trabajo: Diseño curricular de astronomía.

Modalidad de tesis doctorales

Primer premio, compartido (dotado con 1.000.000 de pesetas):

Autora: Doña Paz Gimeno Lorente.

Trabajo: De la teoría crítica de la sociedad a la teoría crítica de la educación.

Autor: Don Manuel Alonso Sánchez.

Trabajo: La evaluación de la enseñanza de la física como instrumento de aprendizaje.

Segundo premio (dotado con 500.000 pesetas):

Autor: Don David Ortega Gutiérrez.

Trabajo: La educación en Bertrand Russell: Un estudio de la relevancia política de su pensamiento educacional.

Tercer premio (dotado con 300.000 pesetas):

Autora: Doña María Asunción Camina Durantez.

Trabajo: Experiencias de recuperación de las dificultades lectoras al comenzar el segundo ciclo de la Educación Primaria.

Menciones honoríficas a los siguientes trabajos:

Autor: Don Joan Josep Solaz i Portolés.

Trabajo: Análisis de las interacciones entre variables textuales, conocimiento previo del lector y tareas en el aprendizaje de textos educativos de física y química.

Autora: Doña Carmen Pellicer España.

Trabajo: Diferencias de organización espacial entre los dibujos de niños zurdos y diestros.

14577 *RESOLUCION de 23 de mayo de 1995, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 793/1995, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Valladolid.*

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Valladolid, en relación con el recurso número 793/1995, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por don Juan Ignacio Gorines López, contra resolución del Presidente del Jurado de Selección de Becarios de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de fecha 27 de abril de 1995, por la que se le deniega la beca-ayuda al estudio para el curso académico 1994-1995,

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar, para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 23 de mayo de 1995.—El Subsecretario, Juan Ramón García Secades.

14578 *ORDEN de 17 de mayo de 1995 por la que se aprueba un proyecto editorial para el Bachillerato establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y se autoriza el uso del libro de texto y de los correspondientes materiales curriculares en centros docentes públicos y privados.*

El Real Decreto 388/1992, de 15 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 23), reguló la supervisión de libros de texto y otros materiales curriculares para las enseñanzas de régimen general, establecidas por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y su uso en los centros docentes, y estableció como objeto de supervisión los proyectos editoriales.

La Orden de 2 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 11) concretó el contenido de los proyectos editoriales relativos a los materiales del Bachillerato establecido en la Ley Orgánica 1/1990 antes citada.

En virtud de las mencionadas normas, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Queda autorizado el proyecto editorial que se menciona en el anexo, así como el uso, en centros docentes públicos y privados, del libro de texto y de los materiales correspondientes.

Segundo.—El libro de texto y los materiales curriculares que resulten del proyecto editorial mencionado deberán reflejar esta autorización en los términos establecidos en la citada Orden de 2 de junio de 1992.

Madrid, 17 de mayo de 1995.—P. D. (Orden de 26 de febrero de 1990), el Director general de Renovación Pedagógica, Jesús Palacios González.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Ordenación Académica.

ANEXO QUE SE CITA

Editorial: «Editex».

Proyecto editorial: Matemáticas I para primer curso de Bachillerato, modalidades de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud y Tecnología.